



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA

Nombre de la UPES:
Objetivo del programa:

Transformar la educación superior para alcanzar la excelencia educativa, fomentando a través de la entrega de estímulos económicos un mayor involucramiento de las plantas académicas, una mayor y mejor atención docente, mejores trayectorias escolares y un mayor bienestar de los estudiantes.

Presupuesto anual: \$1,899,207.00

Numero de PTC que cumplen con el criterio de dedicación a la labor docente: 72

Población potencial: 218

Numero de PTC que cumplen con el criterio de contribución a las trayectorias escolares: 70

Población objetivo: 72

Numero de PTC que cumplen con el criterio de alcance de la labor docente: 65

Beneficiarios por nivel según sexo

Sexo	Total	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Total	72	0	2	7	63
Hombres	40	0	1	4	35
Mujeres	32	0	1	3	28

1er. Trimestre (enero-marzo)

Fecha de reporte:	15/04/2020	
Sexo	Total Beneficiados	Total Presupuesto Ejercido
Total	0	\$0.00
Hombres	0	\$0.00
Mujeres	0	\$0.00

2do. Trimestre (abril-junio)

Fecha de reporte:	15/07/2020	
Sexo	Total Beneficiados	Total Presupuesto Ejercido
Total	0	\$0.00
Hombres	0	\$0.00
Mujeres	0	\$0.00

1. Debe requisitarse el presente formato de informe trimestral a efecto de dar cumplimiento a los artículos 1 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2 fracción I, 2o y 3o de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 fracción XIII, 1 y 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como 6 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
2. La veracidad de la información contenida en este formato y su respectiva documentación probatoria son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardar para realizar cualquier aclaración ante las autoridades de fiscalización (SHCP, SEP, ASF de la H. Cámara de Diputados).
3. El presente formato deberá ser debidamente requisitado y entregado mediante oficio dirigido a la Titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, teniendo como fecha límite el día 15 posterior al término de cada trimestre.
4. El número de docentes evaluados y aceptados en el Programa de Carrera Docente en UPES (ejercicio 2020) deberá asentarse por sexo en las celdas correspondientes de la tabla "Beneficiarios por nivel según sexo".
5. Las tablas relacionadas con el presupuesto ejercido en cada trimestre, deben llenarse en ceros cuando no se haya realizado pago alguno a beneficiarios durante el periodo en referencia.

3er. Trimestre

Sexo	Total Beneficiados	Total Presupuesto Ejercido	Julio		Agosto		Septiembre	
			Beneficiados	Presupuesto ejercido	Beneficiados	Presupuesto ejercido	Beneficiados	Presupuesto ejercido
Total	72	0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Hombres	40	0	0	\$0.00	0	0	0	\$0.00
Mujeres	32	0	0	\$0.00	0	0	0	\$0.00

Observaciones y/o aclaraciones generales:

4to. Trimestre

Sexo	Total Beneficiados	Total Presupuesto Ejercido	Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Beneficiados	Presupuesto ejercido	Beneficiados	Presupuesto ejercido	Beneficiados	Presupuesto ejercido
Total	0	0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Hombres	0	0						
Mujeres	0	0						

Observaciones y/o aclaraciones generales:

Cierra del ejercicio			
PTC Beneficiados	Presupuesto ejercido	Presupuesto por ejercer	Monto por reintegrar a la TESOFE
72	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nombre y firma de Rector

Nombre y firma del responsable del Programa

Nombre y firma del responsable del Área de Finanzas y Recursos Humanos

Nombre y firma del titular del Control Interno